

**Secretaría de la Contraloría General  
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora**

**Acta de Solventación de Observaciones**

No	Observación	Solventada		Forma de Solventación																				
		SI	NO																					
3	<p>Es importante mencionar que esta observación es reincidente por lo que se deberá tomar especial atención ya que se podría iniciar un proceso administrativo de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los municipios.</p> <p><b>Derivado de la revisión de una muestra de pasivos por concepto de arrendamiento de inmueble se observó un monto de \$41,613 que no se pudo verificar el procedimiento establecido para operaciones inmobiliarias que se realicen con el Gobierno del Estado, ya que no se proporcionó la información o documentación respectiva al personal auditor al momento de la revisión, documentos necesarios que dan certeza para que la Entidad obtenga las mejores condiciones de acuerdo a la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, el detalle se presenta a continuación:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">CATEGORÍA</th> <th style="width: 15%;">POLIZA</th> <th style="width: 15%;">CONCEPTO DEL GASTO</th> <th style="width: 15%;">FECHA</th> <th style="width: 15%;">MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>VL3 Inmobiliaria SA CV</td> <td>Egresos</td> <td>30436</td> <td></td> </tr> <tr> <td>210-211-00007</td> <td></td> <td>Arrendamiento de oficina nov 2015</td> <td>01/12/15</td> <td>41,613</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td><b>41,613</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Recomendación</b> Manifiestar los motivos que dieron lugar para no haber entregado al personal auditor la información y documentación derivadas del procedimiento del gasto realizado de manera mensual por el concepto que se menciona motivo de la presente observación, se sugiere establecer que la documentación derivada de la contratación se anexe a la póliza donde se registre el gasto como parte del soporte documental, en caso de no haberse apegado a los procedimientos establecidos determinar a los Servidores Públicos que incumplieron con la normatividad aplicable con el fin de que se pudieran fincar responsabilidades, informando a este Órgano de Control del hecho y/o entregar la información y documentación antes mencionada. Además se recomienda que en lo sucesivo se deberá apegar al procedimiento establecido para operaciones inmobiliarias como lo establece la normatividad aplicable.</p>	CATEGORÍA	POLIZA	CONCEPTO DEL GASTO	FECHA	MONTO	N/A	VL3 Inmobiliaria SA CV	Egresos	30436		210-211-00007		Arrendamiento de oficina nov 2015	01/12/15	41,613	<b>TOTAL</b>				<b>41,613</b>	✓		<p><b>Justificación de lo sucedido:</b> La Entidad en su oficio no. OPA-0183/2016 del 18/10/16 comenta que no se entregó la información referida en la observación, toda vez que no se cuenta con el procedimiento establecido para operaciones inmobiliarias del Gobierno del Estado. Es importante aclarar que el contrato es de fecha de enero de 2015, y que en la entrega recepción realizada el 28 de octubre no se recibió por parte de la administración saliente información al respecto.</p> <p><b>Documentación comprobatoria enviada que sustenta los hechos justificados:</b> Se anexa copia de oficio no. OSA-099/2016 del 12/07/16.</p> <p><b>Medidas implementadas</b> Por otra parte se giraron instrucciones al personal administrativo para que realice los trámites necesarios para el ejercicio 2016, actualmente se está trabajando en el procedimiento señalado, lo anterior para atender la presente observación (oficio no. OSA-099/2016 del 12/07/16).</p> <p><b>PENDIENTE DE SOLVENTAR:</b> Entregar la información y documentación derivada del procedimiento del gasto realizado de manera mensual por el concepto de arrendamiento de inmueble atendiendo a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>
CATEGORÍA	POLIZA	CONCEPTO DEL GASTO	FECHA	MONTO																				
N/A	VL3 Inmobiliaria SA CV	Egresos	30436																					
210-211-00007		Arrendamiento de oficina nov 2015	01/12/15	41,613																				
<b>TOTAL</b>				<b>41,613</b>																				
4	<p><b>Durante la auditoría se solicitó por escrito documentación que para el término de la auditoría no fue entregada y se detalla a continuación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciliación de nómina del capítulo 1000 de los meses de noviembre y diciembre de 2015.</li> <li>• Evidencia de la formación del Consejo Ciudadano de Procuración de Justicia Ambiental conforme a lo establecido en los artículos 12, 13, 14 y 15 del Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental.</li> </ul>	✓		<p><b>Justificación de lo sucedido:</b> La Entidad en su oficio no. OPA-0183/2016 del 18/10/16 comenta la conciliación de nómina, no se entregó la información toda vez que no se contaba con las conciliaciones de nóminas elaboradas, se trabajó en su elaboración y se anexa a la presente conciliaciones de nómina, correspondiente al mes de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2015. En cuanto a la evidencia de la formación del Consejo Ciudadano de la Procuración de Justicia Ambiental, la referida información no fue solicitada por el personal auditor, sin embargo es importante señalar</p>																				



**Secretaría de la Contraloría General  
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora**

**Acta de Solventación de Observaciones**

No	Observación	Solventada		Forma de Solventación																																																												
		SI	NO																																																													
2	<p>para el cumplimiento de las metas y objetivos del Entidad, realizando el cobro a los servidores públicos responsables de las omisiones en que incurrieron y realizar el depósito en cuenta bancaria de la Procuraduría Ambiental; establecer las medidas para evitar su recurrencia y turnar copia de los documentos que acrediten el cumplimiento de las acciones requeridas a este Órgano de Control. Es importante mencionar que esta observación es reincidente por lo que se deberá tomar especial atención ya que se podrían deslindar responsabilidades.</p> <p><b>En una revisión a la cuenta 210-215-00001 denominada "Impuesto sobre la renta" se determinó un monto de \$ 296,365, que no se pagó oportunamente por concepto de impuestos federales correspondientes a la retención de ISR sobre sueldos y salarios y asimilados por el periodo de marzo a octubre y diciembre de 2015, lo cual originará actualizaciones y recargos del entero. Se muestra el detalle a continuación:</b></p> <table border="1" data-bbox="835 792 1570 1383"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>MONTOS PAGADOS</th> <th>MONTOS PENDIENTES DE PAGO</th> <th>SALDO PENDIENTE DE PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>diciembre 2014</td> <td>29,029</td> <td>29,029</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>enero 2015</td> <td>58,774</td> <td>58,774</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>febrero 2015</td> <td>55,012</td> <td>55,020</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>marzo 2015</td> <td>32,788</td> <td></td> <td>32,788</td> </tr> <tr> <td>abril 2015</td> <td>33,223</td> <td></td> <td>33,223</td> </tr> <tr> <td>mayo 2015</td> <td>30,885</td> <td></td> <td>30,885</td> </tr> <tr> <td>junio 2015</td> <td>33,647</td> <td></td> <td>33,647</td> </tr> <tr> <td>julio 2015</td> <td>34,080</td> <td></td> <td>34,080</td> </tr> <tr> <td>agosto 2015</td> <td>35,553</td> <td></td> <td>35,553</td> </tr> <tr> <td>septiembre 2015</td> <td>34,198</td> <td></td> <td>34,198</td> </tr> <tr> <td>octubre 2015</td> <td>34,549</td> <td></td> <td>34,549</td> </tr> <tr> <td>noviembre 2015</td> <td>33,829</td> <td>33,928</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>diciembre 2015</td> <td>27,441</td> <td></td> <td>27,441</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>296,365</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Aun cuando en la respuesta a la cédula de observaciones se demostró que se realizó el pago del entero en el mes de enero de 2016 por la cantidad de \$296,365 queda pendiente determinar los servidores públicos responsables por no haber cumplido con la obligación en tiempo y forma, originando un desembolso por actualizaciones \$3,961 y recargos \$17,933, como se detalla a continuación:</b></p>	PERIODO	MONTOS PAGADOS	MONTOS PENDIENTES DE PAGO	SALDO PENDIENTE DE PAGO	diciembre 2014	29,029	29,029	0	enero 2015	58,774	58,774	0	febrero 2015	55,012	55,020	0	marzo 2015	32,788		32,788	abril 2015	33,223		33,223	mayo 2015	30,885		30,885	junio 2015	33,647		33,647	julio 2015	34,080		34,080	agosto 2015	35,553		35,553	septiembre 2015	34,198		34,198	octubre 2015	34,549		34,549	noviembre 2015	33,829	33,928	0	diciembre 2015	27,441		27,441			<b>TOTAL</b>	<b>296,365</b>	✓		<p><b>Justificación de lo sucedido:</b> La Entidad en su oficio no. OPA-0183/2016 del 18/10/16 comenta que con lo que respecta a los meses de enero del 2016, los meses de noviembre y diciembre, el pago se realizó en tiempo y forma, anexo copia del pago correspondiente. En la VI reunión extraordinaria celebrada el pasado 02 de diciembre, se solicitó a la junta directiva autorización a fin de realizar una reclasificación de partidas, para contar con suficiencia presupuestal para enfrentar el gasto correspondiente. Se envió oficio no. OPA-20/2016 de fecha 25/08/16 dirigido a la Directora General de Responsabilidad y Situación Patrimonial de la Contraloría General, mismo que se anexa a la presente, actualmente el personal jurídico de esta procuraduría, está elaborando denuncia correspondiente.</p> <p><b>Documentación comprobatoria enviada que sustenta los hechos justificados:</b> Se anexa copia de oficio no. OPA-20/2016 del 25/08/16, copia del acta de la VI reunión extraordinaria celebrada el pasado 02 de diciembre por la junta directiva y copia de oficio no. OSA-099/2016 del 12/07/16</p> <p><b>Medidas implementadas</b> Las personas responsables de la omisión, la Encargada de la Dirección de Planeación, Recurso Humanos y Materiales fue adscrita a otra unidad administrativa de esta misma Procuraduría y el titular de la Procuraduría Ambiental, el encargado de autorizar el pago fue removido de su cargo. Derivado de esta observación se giraron instrucciones al personal administrativo encargado de elaborar el cálculo de impuestos y de realizar el pago para que en lo sucesivo se evite incurrir en esta falta, para evitar el pago de accesorios y observaciones por parte de los diferentes entes fiscalizados (oficio no. OSA-099/2016 del 12/07/16)</p> <p><b>PENDIENTE DE SOLVENTAR:</b> Entregar a este OCDA copia de los pagos correspondientes a la retención de ISR sobre sueldos y salarios y asimilados por los meses marzo a octubre y diciembre de 2015 ya pagados, presentar la denuncia a la</p>
PERIODO	MONTOS PAGADOS	MONTOS PENDIENTES DE PAGO	SALDO PENDIENTE DE PAGO																																																													
diciembre 2014	29,029	29,029	0																																																													
enero 2015	58,774	58,774	0																																																													
febrero 2015	55,012	55,020	0																																																													
marzo 2015	32,788		32,788																																																													
abril 2015	33,223		33,223																																																													
mayo 2015	30,885		30,885																																																													
junio 2015	33,647		33,647																																																													
julio 2015	34,080		34,080																																																													
agosto 2015	35,553		35,553																																																													
septiembre 2015	34,198		34,198																																																													
octubre 2015	34,549		34,549																																																													
noviembre 2015	33,829	33,928	0																																																													
diciembre 2015	27,441		27,441																																																													
		<b>TOTAL</b>	<b>296,365</b>																																																													



**Secretaría de la Contraloría General  
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora**

**Acta de Solventación de Observaciones**

No	Observación	Solventada		Forma de Solventación																																																																											
		SI	NO																																																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA DE PAGADO DE RETENCIONES</th> <th>MONTO PELA RETENCIONES</th> <th>MONTO PAGADO</th> <th>ACTUALIZACION</th> <th>RECARGOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>dic-14</td> <td>29,029</td> <td>29,029</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ene-15</td> <td>58,774</td> <td>58,774</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>feb-15</td> <td>55,012</td> <td>55,020</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>mar-15</td> <td>32,788</td> <td>32,788</td> <td>424</td> <td>3632</td> </tr> <tr> <td>abr-15</td> <td>33,223</td> <td>33,215</td> <td>522</td> <td>3277</td> </tr> <tr> <td>may-15</td> <td>30,885</td> <td>30,885</td> <td>660</td> <td>2704</td> </tr> <tr> <td>jun-15</td> <td>33,647</td> <td>33,647</td> <td>647</td> <td>2478</td> </tr> <tr> <td>jul-15</td> <td>34,080</td> <td>34,080</td> <td>599</td> <td>2084</td> </tr> <tr> <td>ago-15</td> <td>35,553</td> <td>34,514</td> <td>523</td> <td>1665</td> </tr> <tr> <td>sep-15</td> <td>34,198</td> <td>34,233</td> <td>383</td> <td>1239</td> </tr> <tr> <td>oct-15</td> <td>34,549</td> <td>35,588</td> <td>203</td> <td>854</td> </tr> <tr> <td>nov-15</td> <td>33,928</td> <td>33,928</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>dic-15</td> <td>27,541</td> <td>27,541</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>473,142</b></td> <td><b>3,961</b></td> <td><b>17,933</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Recomendación</b>                      Manifestar los motivos por los cuales no se cumplió con el pago del pasivo derivado de obligaciones laborales oportunamente, en virtud de la presentación extemporánea de los impuestos federales correspondientes a la retención de ISR sobre sueldos y salarios y asimilados por el periodo de marzo a octubre y diciembre de 2015, de conformidad con lo señalado en la presente observación, toda vez que el Sujeto fiscalizado debió contar con los recursos correspondientes para realizar el pago cabal y oportunamente, evitando con ello haber efectuado los desembolsos de las actualizaciones y recargos, en detrimento a los recursos públicos disponibles para los fines del Ente Público. En virtud de lo anterior, solicitamos realizar el cobro a los servidores públicos responsables de las omisiones en que incurrieron y que dieron lugar al pago de accesorios por \$21,894, reintegrándolos a la cuenta bancaria del Entidad, a menos que se compruebe la falta de liquidez para cumplir oportunamente con obligaciones, proporcionando copia a este Órgano de Control de la documentación que demuestre el cumplimiento a las acciones requeridas. Además, deberán establecer las medidas para que en lo sucesivo no vuelva a suceder e informarnos de las mismas.</p>	FECHA DE PAGADO DE RETENCIONES	MONTO PELA RETENCIONES	MONTO PAGADO	ACTUALIZACION	RECARGOS	dic-14	29,029	29,029	0		ene-15	58,774	58,774	0		feb-15	55,012	55,020	0		mar-15	32,788	32,788	424	3632	abr-15	33,223	33,215	522	3277	may-15	30,885	30,885	660	2704	jun-15	33,647	33,647	647	2478	jul-15	34,080	34,080	599	2084	ago-15	35,553	34,514	523	1665	sep-15	34,198	34,233	383	1239	oct-15	34,549	35,588	203	854	nov-15	33,928	33,928	0	0	dic-15	27,541	27,541	0	0		<b>TOTAL</b>	<b>473,142</b>	<b>3,961</b>	<b>17,933</b>			Dirección General de Responsabilidad y Situación Patrimonial de la Contraloría General y entregar copia a este OCDA.
FECHA DE PAGADO DE RETENCIONES	MONTO PELA RETENCIONES	MONTO PAGADO	ACTUALIZACION	RECARGOS																																																																											
dic-14	29,029	29,029	0																																																																												
ene-15	58,774	58,774	0																																																																												
feb-15	55,012	55,020	0																																																																												
mar-15	32,788	32,788	424	3632																																																																											
abr-15	33,223	33,215	522	3277																																																																											
may-15	30,885	30,885	660	2704																																																																											
jun-15	33,647	33,647	647	2478																																																																											
jul-15	34,080	34,080	599	2084																																																																											
ago-15	35,553	34,514	523	1665																																																																											
sep-15	34,198	34,233	383	1239																																																																											
oct-15	34,549	35,588	203	854																																																																											
nov-15	33,928	33,928	0	0																																																																											
dic-15	27,541	27,541	0	0																																																																											
	<b>TOTAL</b>	<b>473,142</b>	<b>3,961</b>	<b>17,933</b>																																																																											